



Resolución Ejecutiva Regional N° 063 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 09 ENE. 2019

VISTO: el Oficio N° 774-2017-GRLL-GGR/GRA, de fecha 04 de diciembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio del visto, la Mg. Lic. Cecilia Lorena Agreda Vereau, Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de La Libertad, pone a disposición su cargo de Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de la Libertad;

Que, siendo prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza, el Despacho de Gobernación, ha visto por conveniente ratificar en el cargo a la Mg. Lic. Cecilia Lorena Agreda Vereau, como Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de La Libertad, con la finalidad de asegurar la continuidad de la gestión institucional;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR, a partir de la fecha, a la Mg. Lic. **CECILIA LORENA AGREDA VEREAU**, en el cargo de Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de La Libertad, en condición de funcionaria de confianza.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FFGS/Cmrc



REGIÓN LA LIBERTAD


Manuel Felipe Llampén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL